



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 187/2011

La Paz, 14 de septiembre de 2011

REF: FAX SG-R/D.1.3/200/2011 DE 24-08-2011, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-173/2011 de 09-09-2011 de la Gerencia Nacional de Normas y el Fax SG-R/D.1.3/200/2011 de 24-08-2011, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para emitir certificados de origen de Ecuador.



ATC/aql
GNNGC2011-438

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARÍA GENERAL



2011 año andino
de la integración social

Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República.
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 16 - PERÚ

Lima, 24 de agosto de 2011

SG-R/D.1.3/200/2011

Señor Licenciado
Pablo Guzmán Laugler
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Nota 14750/DIRNCB/11 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, recibida el 23 de agosto del presente, nos informa la habilitación de un funcionario del Ministerio de Industrias y Productividad - MIPRO, autorizado para emitir certificados de origen en el Ecuador.

Funcionario **Habilitado**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Víctor Marcelo Aguilar Venegas	MIPRO	Pichincha	08-08-2011

Se adjunta copia de la comunicación referida y los originales del registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_ecuador.htm).

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Adjunto lo citado

cc: Gunnard Bulinckx
Marlene Daniza Ardaya Vásquez, Presidente Ejecutivo - ANB



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-173/2011

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha: La Paz, - 9 SEP 2011

Ref.: Firmas Autorizadas de Certificados de Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización del Fax SG-R/D.1.3/200/2011 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante el cual se comunica la habilitación de un funcionario del Ministerio de Industrias y Productividad - MIPRO del Ecuador para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.



SMC
JNG/PPD
Adj. Fs. 2
c.c. GNNGC/DAINC
S/HR
LP-08/09/2011

Sonia Molina Cuentas
Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ADUANA NACIONAL

Av. 20 de Octubre N° 2938
Central P.O. 2128008
Fax: (591-2) 2128008 int. 1002
Castilla 13025
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ

Av. 6 de Marzo K.m. 5,172 km.
Teléfono 2812880
Fax: (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA

Km. 7 Camino a Quillacollo s/n.
Teléfono 4268729
Fax: (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ

Av. La Salle esq. Bahamonda s/n.
Teléfonos 3425333 - 3431885
Fax: (591-3) 3432925
Santa Cruz

REGIONAL ORURO

Calle Pagador N° 6338
entre Aldara y Murguía
Teléfono 5274822
Fax: (591-2) 5274611
Oruro

REGIONAL POTOSÍ

Ex Terminal Aeropuerto Cap. Rojas
Zona Karachipampa
Teléfono 6263742
Fax: (591-2) 6265742
Potosí

REGIONAL TARIJA

Av. La Paz N° 127
Teléfono 6648600
Fax: (591-4) 6648600
Tarija

COMUNIDAD
ANDINA

COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	08 AGOSTO DEL 2011
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:	
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción:	
AVS. AMAZONAS Y ELOY ALFARO EDIFICIO MAGAP CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA	
Tel:	Fax:
00593 02 2566686 ext 156	00593 02 2504922
Email:	
<u>maquilar@mipro.gob.ec</u>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario	7. Capítulo, Partida o Item
SI	

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	VICTOR MARCELO
9. Apellidos:	AGUILAR VENEGAS

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p style="text-align: center;">  MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD Ing. Víctor M. Aguilar Venegas SERVIDOR PÚBLICO 7 </p>	

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARIA GENERAL



2011 año andino
de la integración



FECHA : 31 de agosto 2011

Nº FAX : 2152904 - 2152862

TELEFONO: 2152901

CIUDAD/PAIS : La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia

PARA: Sra. Marlene D. Ardaya Vásquez

INSTITUCION O EMPRESA: Aduana Nacional de Bolivia

DE: William Rodríguez B.
Responsable de Origen y Defensa Comercial

ASUNTO: Se remite copia carta SG-R/D.1.3/200/2011 sobre habilitación funcionario para emitir certificados de origen.

TOTAL DE PAGINAS INCLUYENDO PORTADA: 3